8. EVALUACIÓN

La evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten recoger la información necesaria para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluando tanto los aprendizajes del alumnado como la actuación del profesorado y el propio proceso de enseñanza en sí. El objetivo de la evaluación del proceso

de aprendizaje del alumnado es determinar si ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje para ese módulo profesional y valorar si dispone de las competencias profesionales que acredita el título.

8.1 Tipos y momentos de la evaluación

La **evaluación** tiene por objeto recoger información y valorar el proceso educativo, abarcando el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Tiene un **carácter procesual y continuo** desarrollándose a lo largo de todo el proceso educativo, con especial relevancia a la hora de valorar los resultados finales de dicho proceso. No sólo presenta un carácter cuantitativo, sino también cualitativo, ya que la información que proporciona permite al alumnado conocer cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje, posibilitando la retroalimentación continua, y al mismo tiempo, controlar el desarrollo de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, permitiendo introducir las adaptaciones oportunas en cada momento.

La **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:

- La ***evaluación será continua*** (aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar), lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional. Este tipo de evaluación permite retroalimentarse permanentemente con la información obtenida introduciendo las mejoras y adaptaciones oportunas, por ello habrá que evaluar la marcha de los resultados del proceso educativo y no sólo del alumnado.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los **resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** del módulo, así como con los objetivos, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.

De esta forma, la evaluación será continua en todo el proceso de enseñanza aprendizaje destacando tres momentos claves de la evaluación:

- Se partirá de una **evaluación inicial** para conocer el punto de inicio y nivel previo de conocimientos del alumnado, así como sus motivaciones, aspiraciones e interés por cursar el ciclo, permitiendo adecuar la planificación y orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Esta se valorará mediante la realización de una prueba inicial al comienzo del curso en la que no se emitirá calificación numérica sino una valoración cualitativa (artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).
- Se seguirá con una **evaluación formativa** (tres períodos) para conocer la evolución del alumnado durante todo el proceso y poder establecer medidas de refuerzo (en su caso). Al analizar la evolución de los aprendizajes adquiridos posee una función de retroalimentación del proceso pues permite adaptarlo a los progresos y las dificultades que presenta el grupo. Se valorará mediante diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas, listado de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas, pruebas prácticas...).
- Y una **evaluación sumativa final** que se realiza al final y tiene por objeto conocer y valorar el rendimiento y los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Con ello se pretende determinar el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los criterios de evaluación y objetivos propuestos, así como de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Para valorar su consecución se emplearán técnicas de **evaluación** (observación, pruebas de evaluación, proyectos, trabajos, etc.) valorados con **instrumentos de evaluación** (rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas y prácticas...).

8.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son los recursos que se van a emplear para la obtención y valoración de la información del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacen referencia al método empleado para conseguir esa información, por tanto, responden a la pregunta ¿cómo evaluar?

Para que resulten eficaces tienen que ser adecuados y coherentes con los **RA** que se quieren evaluar y deben ser muy variados, con el fin de abordar las distintas competencias y contenidos, y abarcar las diferentes capacidades del alumnado. Además, deben proporcionar una información concreta de lo que se pretende evaluar. Y también deberían permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos diferentes para comprobar su funcionalidad.

Para la evaluación de las UD que conforman el presente módulo se van a emplear los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **PRUEBAS TEÓRICAS-APLICADAS**

*Exámenes teórico-aplicados

*Se valorarán empleando plantillas y rúbricas de corrección

2. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNADO**

* Actividades obligatorias de cada UD: fichas de actividades con casos aplicados, elaboración y desarrollo de presentaciones (Canva, Genially,…)
* Se valorará el esfuerzo y trabajo realizado, los contenidos mostrados, la claridad con la que se defienda dicho trabajo y el cumplimiento de las pautas.

8.3 Criterios e instrumentos de calificación

Para la realización de la evaluación sumativa, se valorará la consecución de los diferentes ***resultados de aprendizaje*** tomando como referencia los ***criterios de evaluación*** que nos permitirán evaluar los objetivos establecidos.

El currículo establece para cada resultado de aprendizaje del módulo unos criterios de evaluación necesarios para evaluar y garantizar su consecución. La **ponderación** de los resultados de aprendizaje tiene como objetivo la valoración de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación. La **calificación** del alumnado corresponde con la ponderación correspondiente al grado o nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados a través de las actividades y pruebas planteadas. Dicha ponderación se recoge en la tabla que figura a continuación:

	PROMOCIÓN DE LA SALUD	Temporalización	Instrumento de Evaluación
RA	**Criterios de Evaluación**		
RA1	a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad.	Formación inicial	Prueba escrita
	b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.	Formación inicial	Prueba escrita
	c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios.	Formación inicial	Prueba escrita
	d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.	Formación inicial	Prueba escrita
	e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.	Formación inicial	Prueba escrita
	f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.	Formación inicial	Prueba escrita
	g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.	Alternancia centro educativo	Actividad
	h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.	Alternancia centro educativo	Actividad
	i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas. **	Alternancia centro educativo	Actividad
	j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.	Alternancia centro educativo	Actividad
	k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.	Alternancia centro educativo	Prueba escrita

RA2	a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.	Alternancia centro educativo	Actividad
	d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.	3ª EVAL	Actividad
	f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	Alternancia centro educativo	Prueba escrita
	l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.	Alternancia centro educativo	Prueba escrita

RA3	a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados.	Alternancia empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
	l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos.	Alternancia centro educativo	Supuesto práctico
	m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.	Alternancia centro educativo	Prueba escrita

RA4	a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.	Formación inicial	Prueba escrita
	b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.	Formación inicial	Prueba escrita
	c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.	Formación inicial	Prueba escrita
	d) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.	Formación inicial	Prueba escrita
	e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.	Formación inicial	Prueba escrita
	f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.	Formación inicial	Prueba escrita
	g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.	Formación inicial	Supuesto práctico
	h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.	Formación inicial	Supuesto práctico
	i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.	Formación inicial	Actividad
	j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.	Formación inicial	Prueba escrita

La formación en alternancia en la empresa será evaluada a partir de un **cuestionario cualitativo** completado por el **tutor laboral** de cada alumno/a y representará el 50% de la calificación.

Nunca	0
Casi nunca	2
A veces	4
Casi siempre	6
Siempre	8
Siempre y de forma excelente	10

El 50% restante será evaluado por el **tutor docente**, a partir de un **diario de actividades** completado por el alumnado (tabla adjunta), cuyo seguimiento y corrección se realizará a través de Classroom.

Semana 10:

DD/MM/AAAA:	Módulo Profesional	Actividades o prácticas realizadas en la empresa
22/01/2024		
23/01/2024		

El alumno deberá cumplimentar el documento “Acreditación de asistencia al centro de trabajo para alumnado en formación DUAL” (tabla adjunta), y que permitirá acreditar su presencialidad durante el período de alternancia en la empresa.

Acreditación de asistencia al centro de trabajo para alumnado en prácticas de formación profesional dual

Centro docente: **Curso:** /

Alumno/a:

Empresa o entidad:

Tutor/a laboral:

Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida

Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida

Nº total de jornadas realizadas:

En a de de

Firma del tutor/a laboral **Sello de la empresa o entidad**

8.4 Recuperación de pendientes y mejora de expediente

-El alumno que no asista a la fecha fijada para la realización de una prueba de evaluación podrá realizar dicha prueba en la fecha marcada para la realización de la siguiente prueba de evaluación de dicho módulo, siempre y cuando esta ausencia esté debidamente justificada documentalmente.

-A aquellos/as alumnos/as que no hayan superado una evaluación parcial por no haber superado alguna de las pruebas específicas escritas y/o actividades de clase, se les realizará una prueba escrita y/o oral de recuperación de los contenidos y/o resultados de aprendizaje pendientes al finalizar la evaluación en curso o al inicio de la evaluación parcial posterior correspondiente, y se aprobarán con una calificación igual o superior a 5.

-Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la recuperación de la evaluación parcial correspondiente, serán evaluados de los criterios de evaluación pendientes, mediante una prueba escrita y/o oral en el final de junio.

-Para aquellos alumnos que, siendo absentistas, decidan hacer uso de su derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria durante el mes de junio, para superar el/los módulos profesionales en los que se están

matriculados, serán calificados de acuerdo a los criterios reflejados y especificados en la programación correspondiente de cada módulo según el ciclo formativo. Estos criterios se establecerán en base a la legislación vigente considerando, en la calificación final del módulo en junio, que este alumnado no será evaluado/a como el resto del grupo que ha asistido regularmente a clase durante el curso (a través del trabajo diario en clase, pruebas de evaluación periódicas, trabajos en grupo..etc.); por tanto, deberán establecerse claramente los criterios y forma de calificación para aquella parte del alumnado matriculado que opte, como única vía de superación del módulo profesional, la convocatoria ordinaria prevista para el mes de junio.

-Aquellos alumnos/as que deseen mejorar los resultados obtenidos, se realizará en el mes de junio y deberán conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en la presente programación. Serán evaluados de la totalidad de la materia incluida en el currículo del módulo, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación, aunque podrá limitarse a los contenidos de una prueba aislada si esta supuso una clara disminución puntual de calificación en relación al resto de las notas obtenidas en las demás pruebas.

-El alumnado que haga uso de la convocatoria de junio por alguno de los motivos mencionados anteriormente, deberá conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en esta programación, para lo cual se le remitirá un plan individualizado, de recuperación o de subida de nota, de competencias. Se recuerda que, según legislación vigente, (Orden 29 septiembre 2010), en el Capítulo III, artículo 12), el alumnado tendrá obligación de asistir a clase.

8.5 Autoevaluación

La evaluación de la Programación Didáctica y de la propia práctica docente tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad del proceso educativo, permitiendo obtener la información necesaria para analizar la idoneidad y adecuación de:

✓Los objetivos de aprendizaje y de los contenidos desarrollados en las diferentes Unidades Didácticas, su estructura y su secuenciación temporal.

✓Las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y realizadas.

✓La metodología y los recursos didácticos empleados para determinar si contribuyen al logro de las competencias del módulo profesional y los objetivos generales del título.

✓Los criterios e instrumentos de evaluación y su coherencia con los aprendizajes realizados y el logro de los resultados de aprendizaje.

La Programación Didáctica debe ser **abierta** y **flexible** a fin de poder incorporar las modificaciones y adaptaciones oportunas en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una memoria final de la Programación donde se detallará la aplicación de la misma, el rendimiento del alumnado y su promoción, la participación en los diferentes Planes y Proyectos del centro y los planes de mejora de la propia Programación para el próximo curso.

La programación didáctica por su carácter abierto y flexible, permite su adecuación al grupo de alumnos/as y a los recursos que ofrece el centro educativo y el entorno socioproductivo. La programación será evaluada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que pueda modificarse para alcanzar los objetivos previstos. En las reuniones de los Equipos Educativos y de Departamento, se tratarán las carencias detectadas y se consensuarán las propuestas de mejora.

Se revisarán periódicamente diferentes aspectos recurriendo a distintos métodos como:

●Preguntar en clase sobre la materia impartida con anterioridad, para ver si el alumnado ha captado de forma adecuada nuestro mensaje.

●Estudiar los resultados académicos, reflexionando sobre las causas y valorando aspectos como adecuación de los contenidos y metodología, temporalización, fiabilidad de los instrumentos de medida...

Esta autoevaluación nos ayuda a reflexionar sobre nuestra práctica educativa, valores e ideas que transmitimos y nos permitirá valorar nuestra labor y así mejorar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora. Por otro lado, el alumnado realizará **cuestionarios** para recoger información de su grado de implicación y compromiso con el aprendizaje, facilitando la autoevaluación y reflexión por su parte.

8.6 Ponderación criterios de evaluación y trimestres para la calificación final

	RA1: 30%											RA 2: 20%											RA 3: 20%													RA 4: 30%										TRIMESTRE
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	a	b	c	d	e	f	g	h	i	k	l	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	
%	4	5	2	1	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	1	2	2	5	3	2	3	3	2	2	6	1er T: 48% Formación inicial
UD 1																																														
UD 2																																														
UD 3																																														2º T: 19% Alternancia en empresa
UD 4																																														
UD 5																																														
UD 6																																														3er T: 33% Alternancia en centro educativo
UD 7																																														
UD 8																																														